

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**Informe de los auditores independientes,
Estados financieros y notas
al 31 de diciembre de 2022 y 2021**



CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**Informe de los auditores independientes,
Estados financieros y notas
al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Contenido

Informe de los auditores independiente
Estado de actividades
Estado de situación financiera
Estado de cambios en la situación financiera
Estado de variación en la hacienda pública
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Estado de flujo de efectivo
Conciliación contable-presupuestaria
Estado del Patrimonio Público
Informe sobre pasivos contingentes
Notas a los estados financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Comisión Interna de la Administración del Consejo Nacional
para Prevenir la Discriminación**

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analítico del activo y los estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones en materia contable aplicables a la entidad.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACIÓN CONTABLE Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Borja Rendón Consultores, S.C.



Constantino Borja García
Mtro., C.P.C. y P.C.CA.
Socio Director

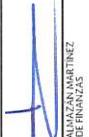
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación		Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	0	0	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	127,877,474	131,486,070
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	85,974,153	62,500,122
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	2,663,465	4,101,907
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	39,239,856	64,884,041
Derechos	0	0	Servicios Generales	488,751	0
Productos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	488,751	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	128,366,225	131,486,070	Pensiones y Jubilaciones	0	0
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Donativos	0	0
			Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	283	131,486,070	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	283	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	128,366,508	131,486,070	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	128,366,225	131,486,070
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	283	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


ROBERTO TORRES VIERA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS


EDUARDO E. ENRÍQUEZ MUÑOZ MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Ente Público:	Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,430,863	4,841,668	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,035	33,797
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,050	407,026	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,411,033	1,411,033
Total de Activos Circulantes	5,444,913	5,248,694	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,570,970	3,570,970
				Total de Pasivos Circulantes	5,212,019	5,015,800
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,919,939	6,933,452	6,933,452	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	464,381	464,381	464,381	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,384,037	-7,397,833	-7,397,833	Provisiones a Largo Plazo	3,483,437	3,483,437
Activos Diferidos	0	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	3,483,437	3,483,437
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	Total del Pasivo	8,695,456	8,499,237
Otros Activos no Circulantes	0	0	0			
Total de Activos No Circulantes	283	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	5,445,196	5,248,694	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,238,403	13,238,403
				Aportaciones	13,238,403	13,238,403
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-16,488,663	-16,488,946
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	283	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,040,764	-17,040,764
				Revalúos	551,818	551,818
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
				Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-3,250,260	-3,250,543
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,445,196	5,248,694

Se apoya proclamar de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Adriano MENDOZA
DIRECTOR DEL FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Estelita GARCÍA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,406,489	2,602,991	PASIVO	254,287	58,068
Activo Circulante	392,976	589,195	Pasivo Circulante	254,287	58,068
Efectivo y Equivalentes	0	589,195	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	22,762
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	392,976	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	254,287	0
Activo No Circulante	2,013,513	2,013,796	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	35,306
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,013,513	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	2,013,796	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	283	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	283	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	283	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTOR: ATILIO PEDRO ALVARO MARTINEZ
DIRECTOR DEL FINANCIAMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS

ELABORÓ: LIC. ERNESTO ALMAZAN MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	13,238,403				13,238,403
Aportaciones	13,238,403				13,238,403
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-16,488,946	0		-16,488,946
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-17,040,764	0		-17,040,764
Resultados de Ejercicios Anteriores		551,818			551,818
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	13,238,403	-16,488,946	0		-3,250,543
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		0	283		283
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	283		283
Resultados de Ejercicios Anteriores			-0		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	13,238,403	-16,488,946	283		-3,250,260

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtro. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	5,248,694	102,287,336	102,090,834	5,445,196	196,502
Activo Circulante	5,248,694	100,273,257	100,077,038	5,444,913	196,219
Efectivo y Equivalentes	4,841,668	47,339,145	46,749,950	5,430,863	589,195
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	407,026	52,934,112	53,327,088	14,050	-392,976
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	2,014,079	2,013,796	283	283
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	6,933,452	283	2,013,796	4,919,939	-2,013,513
Activos Intangibles	464,381	0	0	464,381	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,397,833	2,013,796	0	-5,384,037	2,013,796
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTR. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	8,499,237	8,695,456
Total Deuda y Otros Pasivos			8,499,237	8,695,456

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtro. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:	2022	2021	Concepto	2022	2021
			Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	128,366,508	131,486,070	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	128,366,225	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	131,486,070	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	283	0	Origen	588,912	0
Aplicación	128,366,225	131,486,070	Endeudamiento Neto	588,912	0
Servicios Personales	85,974,153	62,500,122	Interno	588,912	0
Materiales y Suministros	2,663,465	4,101,907	Externo	0	0
Servicios Generales	39,239,856	64,884,041	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	709,214
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	709,214
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	488,751	0	Externo	0	709,214
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	588,912	-709,214
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	589,195	-709,214
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,841,668	5,550,882
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,430,863	4,841,668
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	283	0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUSTRALIA MORALES GONZALEZ
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edmaré LUCAS GARCÍA MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	128,366,225
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	283
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	283
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	128,366,508
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	128,366,225
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

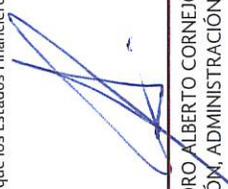
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	128,366,225

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTR. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-3,250,260
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTR. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS



Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

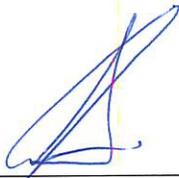
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos Contingentes

El saldo al 31 de diciembre de 2022 es por dos juicios que representan un pasivo laboral estimado de \$ 3,483,436, a consideración de la Dirección Jurídica de este Consejo, determinado con base en las prestaciones legales demandadas por las actrices y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes y por ello se clasificaron como Provisiones a Largo Plazo.

El importe se integra de la siguiente manera:

Nombre Demandante		Antigüedad	Número de Expediente	Importe
1	Adrián García Gutiérrez	3 años	241/2011	2,251,204
2	Lilia García Álvarez	2 años	294/2012	1,232,232
				<u>\$ 3,483,436</u>



Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra

Director de Planeación, Administración y Finanzas



Lic. Ernesto Almazán Martínez

Subdirector de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(CONAPRED)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(PESOS)

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.1 INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.1.- Efectivo y Equivalentes

Los saldos de este rubro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es por \$ 5,430,863 y \$ 4,841,668 respectivamente, corresponden principalmente a recursos que el CONAPRED tiene en administración, depositados en cuentas bancarias de cheques y que fueron originados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos devengados al cierre de cada ejercicio; estos montos se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Bancos/Tesorería	5,430,863	4,841,668
TOTAL	\$ 5,430,863	\$ 4,841,668

1.2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Deudores Diversos

La integración de este rubro es la siguiente:

	2022	2021
Ingresos por recuperar	0	392,976
Gastos por comprobar ⁽¹⁾	3,775	3,775
Impuestos por recuperar ⁽²⁾	10,275	10,275
Total	\$ 14,050	\$ 407,026

(1) Estos saldos corresponden a adeudos que quedaron pendientes de comprobar de ejercicios anteriores y que se recuperaran en ejercicios posteriores.

(2) Este importe corresponde a impuestos que, al 31 de diciembre de 2021, quedaron pendientes de recuperar.

1.3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
<u>Inversión</u>				
Mobiliario y equipo	3,603,860	0	3,603,860	3,913,139
Equipo de cómputo	1,114,766	0	1,114,766	1,558,347
Equipo de transporte	201,313	0	201,313	1,461,966
Suma de Inversión	4,919,939	0	4,919,939	6,933,452
<u>Depreciación</u>				
Mobiliario y equipo	-3,603,577	0	-3,603,577	-3,913,139
Equipo de cómputo	1,114,766	0	1,114,766	-1,558,347
Equipo de transporte	201,313	0	201,313	-1,461,966
Suma Depreciación	-4,919,656	0	-4,919,656	-6,933,452
Activo Fijo Neto	\$ 283	\$ 0	\$ 283	\$ 0

Al 31 de diciembre de 2022 todos los activos están totalmente depreciados y/o amortizados; en éste, se integran todos los equipos y bienes que son propiedad del CONAPRED y que fueron adquiridos con recursos fiscales. El saldo en el Activo Neto corresponde a una donación de bienes realizadas al CONAPRED.

Con el objeto de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente al levantamiento físico de inventarios de bienes muebles, así como su ubicación y asignación a los usuarios para el desempeño de sus funciones, se cuenta con un padrón de los bienes asignados los cuales se están conciliando con registros contables y con los resguardos respectivos.

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Saldos al 31/12/2022	Saldos al 31/12/2021
<u>Bienes Intangibles</u>				
Gastos de Instalación	464,381	0	464,381	625,245
Amortización	-464,381	0	-464,381	-625,245
Total Activo No Circulantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Integración de Bienes Muebles

Integración de Bienes Muebles

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	3,805,173	5,471,486
Vehículos y Equipo de Transporte	1,114,766	1,461,966
Suma de Bienes Muebles	\$ 4,919,939	\$ 6,933,452

PASIVO

El pasivo circulante al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

1.4.- Cuentas y Provisiones por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Servicios Personales ⁽¹⁾	11,035	33,797
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios ⁽¹⁾	1,665,320	1,411,028
Retenciones y Contribuciones ⁽²⁾	3,535,664	3,570,970
Total de cuentas por pagar a corto plazo	\$ 5,212,019	\$ 5,015,795

⁽¹⁾ Por lo que se refiere a los saldos de cierre del ejercicio de 2022, destacan los relacionados con el pasivo circulante de compromisos de pago devengados en 2022 por \$1,676,325, que se liquidarán con recursos presupuestales de ese año a principios del siguiente, mismos que se presentan en los renglones de Servicios Personales por \$11,035 y en Proveedores de Bienes y Servicios por \$1,665,320.

⁽²⁾ El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar se refiere a las obligaciones fiscales por pagar las cuales se integran de la siguiente forma:

Retenciones y Contribuciones por pagar		
	2022	2021
Impuesto sobre la renta retenido sobre sueldos y salarios	1,043,561	1,360,715
Impuesto al valor agregado retenido personas físicas	0	217,563
Impuesto sobre la renta retenido honorarios a personas físicas	413,224	203,965
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,414,307	416,896
Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	130,134	570,690
Administradoras de Fondo para el Retiro	116,136	559,322
Impuesto sobre Nómina 3%	391,101	211,266
Otras Retenciones al personal	27,201	30,553
SUMA	\$ 3,535,664	\$ 3,570,970

1.5.- Pasivo no Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Provisiones a Largo Plazo por dos juicios que representan un pasivo laboral estimado en \$3,483,437; cabe hacer mención, que el área jurídica de este Consejo, señala que el importe obtenido con base en las prestaciones legales demandadas por las actrices y actores en cada uno de los juicios, sin que se tenga la certeza de que se acrediten y por ende se condene al pago de dichas cantidades, es una apreciación respecto de la posible condena, en el supuesto de que los laudos fueran condenatorios y obliguen al pago de las prestaciones reclamadas. Su resolución, depende básicamente de los recursos que interpongan las partes.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1.- Ingresos de Gestión

En el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron transferencias para gasto corriente por parte del Gobierno Federal, por un monto total de \$ 128,366,225 y \$ 131,486,070, respectivamente, destinados a gasto corriente.

2.2.- Gastos y Otras Pérdidas

El CONAPRED presentó Gastos de Funcionamiento en 2022 y 2021 por \$ 128,366,225 y \$ 131,486,070 respectivamente. Los gastos de funcionamiento agrupan las erogaciones que se realizaron conforme lo establece el Clasificador por Objeto del Gasto.

Los Gastos de Funcionamiento se integran conforme a lo siguiente:

	2022	2021
Servicios Personales	85,974,153	62,500,122
Materiales y Suministros	2,663,465	4,101,907
Servicios Generales	39,239,856	64,884,041
Ayudas Sociales	488,751	0
TOTAL	\$ 128,366,225	\$ 131,486,070

- Los servicios personales integran todos los pagos y gastos realizados por concepto de la nómina al personal.
- Los materiales y suministros integran los consumos.
- Los servicios generales integran los registros realizados por los diversos servicios básicos.
- Las ayudas sociales son para apoyo a los prestadores de servicio social.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

3.1.- Patrimonio

Concepto	2022	2021
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones del Gobierno Federal (2004)	7,757,459	7,757,459
Aportaciones del Gobierno Federal (2005)	5,096,929	5,096,929
Aportaciones del Gobierno Federal (2007)	384,015	384,015
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	13,238,403	13,238,403
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultado de ejercicios Anteriores ⁽¹⁾	-17,040,764	-17,040,764
Resultado del ejercicio	283	0
Revalúos	551,818	551,818
Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado	-16,488,946	-16,488,946
Total Hacienda Pública / Patrimonio	-\$ 3,250,260	-\$ 3,250,543

- (1) La afectación al patrimonio de ejercicios anteriores, se debe a la valoración de los pasivos contingentes por parte del área jurídica de esta Entidad, determinada con base en las prestaciones legales, es una apreciación respecto a la posible condena.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1.- Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Bancos/Tesorería	5,430,863	4,841,668
TOTAL	\$ 5,430,863	\$4,841,668

4.2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

Descripción	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios ⁽¹⁾	283	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

4.3.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Ingresos Presupuestarios	128,366,225
2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios	283
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$ 128,366,508

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		128,366,225
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0
Otros egresos presupuestales no contables	0	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisión Pasivos Laborales	0	
Otros Gastos	0	
4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 128,366,225

II. Notas de Memoria

Cuentas de orden presupuestarias

Cuenta de Ingresos. - Durante el ejercicio 2022 y 2021 se recibieron ingresos por transferencias de recursos federales por \$128,366,225 y \$131,486,353 respectivamente.

Cuenta de Egresos. - En el ejercicio 2022 se realizaron gastos de operación por un total de \$128,366,225 (\$131,366,225 en 2021) que corresponden a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.

Presupuesto	2022		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	\$ 142,742,448	\$ 136,516,242	\$ 128,366,225
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	\$ 142,742,448	\$ 136,516,242	\$ 128,366,225

Presupuesto	2021		
	Autorizado	Modificado	Ejercido
Cuentas de Ingresos Subsidios y Transferencias	\$ 138,262,478	\$ 132,444,083	\$ 131,366,225
Cuentas de Egresos Gasto de Funcionamiento	\$ 138,262,478	\$ 132,444,083	\$ 131,366,225

Régimen Fiscal

El CONAPRED, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley de la materia. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores, en virtud de su objetivo social sin fines de lucro.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero.

En cuanto a contribuciones locales, se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo con el artículo 156 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

No realiza actos gravados para IVA.

Está obligado a pagar cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores y efectuar aportaciones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (SAR).

Incertidumbre material relacionada con evento externos a la entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico asociado, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en operación.

Emisión de los Estados Financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 28 de febrero de 2023, por los funcionarios que firman al calce.

II. Notas de Gestión Administrativa

1.- Entidad

1.1.- Creación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, fue creado como un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación con personalidad Jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contenida en el capítulo IV de dicha Ley en los artículos 16 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de junio de 2003; con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014.

1.2.- Objeto Social

Con base en el artículo 17 del Decreto de creación, el Objeto Social del CONAPRED es el siguiente:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
- II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

1.3.- Principal Actividad.

Conforme al artículo 20 de la Ley, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- XX. Generar y promover políticas, programas, proyectos o acciones cuyo objetivo o resultado esté encaminado a la prevención y

eliminación de la discriminación;

XXI. Elaborar instrumentos de acción pública que contribuyan a incorporar la perspectiva de no discriminación en el ámbito de las políticas públicas;

XXII. Elaborar, coordinar y supervisar la instrumentación del Programa, que tendrá el carácter de especial y de cumplimiento obligatorio de conformidad con la Ley de Planeación;

XXIII. Formular observaciones, sugerencias y directrices a quien omita el cumplimiento o desvíe la ejecución del Programa y facilitar la articulación de acciones y actividades que tengan como finalidad atender su cumplimiento;

XXIV. Verificar que los poderes públicos federales e instituciones y organismos privados, adopten medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación;

XXV. Requerir a los poderes públicos federales la información que juzgue pertinente sobre la materia para el desarrollo de sus objetivos;

XXVI. Participar en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, en los programas que de él se deriven y en los programas sectoriales, procurando que en su contenido se incorpore la perspectiva del derecho a la no discriminación;

XXVII. Promover que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen los recursos necesarios para la efectiva realización de las obligaciones en materia de no discriminación;

XXVIII. Elaborar guías de acción pública con la finalidad de aportar elementos de política pública para prevenir y eliminar la discriminación;

XXIX. Promover el derecho a la no discriminación mediante campañas de difusión y divulgación;

XXX. Promover una cultura de denuncia de prácticas discriminatorias;

XXXI. Difundir las obligaciones asumidas por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en materia de no discriminación, así como promover su cumplimiento por parte de los poderes públicos federales, para lo cual podrá formular observaciones generales o particulares;

XXXII. Elaborar, difundir y promover que en los medios de comunicación se incorporen contenidos orientados a prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias;

XXXIII. Promover el uso no sexista del lenguaje e introducir formas de comunicación incluyentes en el ámbito público y privado;

XXXIV. Elaborar y difundir pronunciamientos sobre temas relacionados con la no discriminación que sean de interés público;

XXXV. Promover en las instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil la aplicación de acciones afirmativas, buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de no discriminación;

XXXVI. Establecer una estrategia que permita a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, llevar a cabo programas y medidas para prevenir y eliminar la discriminación en sus prácticas, instrumentos organizativos y presupuestos;

XXXVII. Reconocer públicamente a personas que en lo individual con sus acciones se distingan o se hayan distinguido en su trayectoria, por impulsar una cultura de igualdad de oportunidades y de no discriminación y el ejercicio real de los derechos de todas las personas;

XXXVIII. Desarrollar acciones y estrategias de promoción cultural que incentiven el uso de espacios, obras, arte y otras expresiones para sensibilizar sobre la importancia del respeto a la diversidad y la participación de la sociedad en pro de la igualdad y la no discriminación;

XXXIX. Proporcionar orientación, formación y capacitación bajo diversas modalidades;

XL. Sensibilizar, capacitar y formar a personas servidoras públicas en materia de no discriminación;

XLI. Instrumentar la profesionalización y formación permanente del personal del Consejo;

XLII. Elaborar programas de formación para las personas y organizaciones de la sociedad civil a fin de generar activos y recursos multiplicadores capaces de promover y defender el derecho a la igualdad y no discriminación;

XLIII. Proponer a las instituciones del sistema educativo nacional, lineamientos y criterios para el diseño, elaboración o aplicación de contenidos, materiales pedagógicos y procesos de formación en materia de igualdad y no discriminación y celebrar convenios para llevar a cabo procesos de formación que fortalezcan la multiplicación y profesionalización de recursos en la materia;

XLIV. Conocer e investigar los presuntos casos de discriminación que se presenten, cometidos por personas servidoras públicas, poderes públicos federales o particulares y velar porque se garantice el cumplimiento de todas las resoluciones del propio Consejo;

XLV. Orientar y canalizar a las personas, grupos y comunidades a la instancia correspondiente en caso de que no se surta la competencia del Consejo;

XLVI. Emitir resoluciones por disposición e informes especiales y, en su caso, establecer medidas administrativas y de reparación contra las personas servidoras públicas federales, los poderes públicos federales o particulares en caso de cometer alguna acción u omisión de discriminación previstas en esta Ley;

XLVII. Promover la presentación de denuncias por actos que puedan dar lugar a responsabilidades previstas en esta u otras disposiciones legales; así como ejercer ante las Instancias competentes acciones colectivas para la defensa del derecho a la no discriminación.

XLVIII. Celebrar convenios de colaboración con los Poderes Públicos Federales, estatales y municipales, con los órganos de la administración del Distrito Federal, con particulares, con organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil;

XLIX. Efectuar, fomentar, coordinar y difundir estudios e investigaciones sobre el derecho a la no discriminación;

L. Emitir opiniones con relación a los proyectos de reformas en la materia que se presenten en el honorable Congreso de la Unión;

LI. Emitir opiniones sobre las consultas que, relacionadas con el derecho a la no discriminación, se le formulen;

LII. Proponer al Ejecutivo Federal reformas legislativas, reglamentarias o administrativas que protejan y garanticen el derecho a la no discriminación;

LIII. Diseñar indicadores para la evaluación de las políticas públicas con perspectiva de no discriminación;

LIV. Elaborar un informe anual de sus actividades;

LV. Proponer modificaciones al Estatuto Orgánico, y

LVI. Las demás establecidas en esta Ley, en el Estatuto Orgánico y en otras disposiciones aplicables.

2.- Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros que dicte la Secretaría de la Función Pública, las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

En acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, precisa el alcance del acuerdo aprobado por el CONAC, respecto de la generación en tiempo real de los estados financieros, se señala lo siguiente: La LGCG en el artículo 16 determina que "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios." De la lectura de este artículo se desprende que una obligación es el registro de las operaciones presupuestarias y contables y otra es la generación de estados financieros periódicos.

3.- Principales políticas contables y fiscales

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro; como resultado de su gestión financiera el Consejo mantiene registros históricos detallados de las operaciones realizadas en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

De conformidad con el Artículo 22 de la LGCG: "Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa. Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por el Consejo, las cuales cumplen con las disposiciones de la LGCG, son las siguientes:

3.1.- Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Derivado de la entrada en vigor de la Norma NIFGGSP 04, Reexpresión, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo. Se considera que el entorno económico no es inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores en menor del 26% y además se identifica una tendencia de inflación baja de acuerdo con los pronósticos económicos oficiales.

México opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, en consecuencia, los estados financieros comparativos están expresados a pesos nominales.

En el caso en que los niveles de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sean igual o superior al 26% se estará en un entorno económico inflacionario, debiendo CONAPRED actualizar los rubros de activo fijo señalados en la norma. Por ello, en el ejercicio el 2018, se determinaron nuevamente los valores revaluados, confirmando que los Bienes Muebles e Intangibles, se encuentran totalmente depreciados y/o amortizados; procediendo a la cancelación de los efectos de revaluación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NIFG SP 04 Reexpresión, numeral 20.

3.2.- Efectivo y equivalente de efectivo

Bancos

Este renglón corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias a nombre del CONAPRED, mismas que se utilizan para administrar los recursos fiscales asignados para la operación institucional; dichos recursos se administran en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a la Ley de Tesorería de la Federación, publicada el 30 de diciembre de 2015, y a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Rendimientos y Reintegros a TESOFE

El importe total de los rendimientos que, en su caso, se generen se enteran mensualmente a la Tesorería en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda, conforme al artículo 72 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Consejo se sujeta a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones generales aplicables en lo que concierne a los reintegros al Presupuesto de Egresos de los saldos de los recursos que hayan recibido por concepto de subsidios y transferencias no devengados.

3.3 Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

En el rubro de deudores diversos, se integra por recursos que están en proceso de recuperación.

3.4 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2022, no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

3.5 Bienes Muebles.

Los Bienes Muebles son las inversiones que el CONAPRED hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos, no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el CONAPRED se adquieren por medio de compra, transferencia o donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Hasta el ejercicio de 2017 (año en el que se reconoce el 100% del demerito del bien), la depreciación de los bienes se calculó conforme al método de línea recta, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

En caso de reconexión contable de la inflación se actualizarán los distintos renglones de este grupo y se reexpresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación acumulada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, utilizando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, para lo cual, se aplican factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 27, la entidad está obligada a integrar en el libro de inventarios, un inventario físico final, el cual está obligada a realizar por lo menos una vez al año un inventario completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos en las cuentas de activo fijo.

De los Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles, anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

3.6 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Consejo no cuenta con ningún tipo de fideicomiso, mandato o análogo.

3.7 Tratamiento de algunos conceptos de gasto y pasivo circulante

Aguinaldo o gratificación de fin de año.

Las relaciones laborales del personal del Consejo se norman por el apartado A del artículo 123 Constitucional, en los términos que establece la Ley Federal del Trabajo vigente. No obstante, el CONAPRED se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación y aplica el Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.

Asimismo, conforme a la disposición que emite el Ejecutivo Federal, señaladas en los "Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2022", dispone que los servidores públicos tienen derecho a un aguinaldo anual que será equivalente a 40 días de salario, sin deducción alguna y que se deberá pagar el 50 por ciento antes del 18 de noviembre de 2022 y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero de 2023; el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, se deberá regir bajo principios de justicia y de equidad. En tal sentido, el CONAPRED dio cumplimiento puntual.

Laudos

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Consejo tiene en provisión dos laudos que, en opinión del área jurídica del CONAPRED, representan obligaciones legales demandadas por una cantidad de \$3,483,436

Pasivo circulante del ejercicio

Conforme al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasivo circulante se constituye por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

3.8 Hacienda Pública / Patrimonio

Con base a la Ley de Creación, con su última reforma publicada el 20 de marzo de 2014, el Patrimonio del CONAPRED se integra por:

- I. Los recursos presupuestales que le asigne la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados;
- III. Los bienes que adquiera por cualquier otro título lícito;
- IV. Los fondos que obtenga por el financiamiento de programas específicos, y
- V. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.

3.9 Ingresos de gestión

Los ingresos del CONAPRED corresponden a recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que la Entidad recibe para su operación y se reconocen en el Estado de Actividades al momento de realizar los movimientos financieros de autorización de las cuentas por liquidar certificadas para pago a las cuentas de terceros a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), aunado a los recursos en efectivo que son depositados en las cuentas bancarias institucionales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2009.

Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, se utilizan cuentas de orden presupuestarias de ingresos y gastos como se establece en la norma NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2012, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

3.10 Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene información que revelar.

3.11 Partes Relacionadas

No se tiene información que revelar.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra

Director de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Ernesto Almazán Martínez

Subdirector de Finanzas

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

**Informe de los auditores independientes,
Estados e información presupuestaria
al 31 de diciembre de 2022**



CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Informe de los auditores independientes, Estados e información presupuestaria al 31 de diciembre de 2022

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
(armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por
objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica
(armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto
(armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional-programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
(armonizado)

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestarios



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Comisión Interna de la Administración del Consejo Nacional
para Prevenir la Discriminación

OPINIÓN

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

OTRA CUESTIÓN

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

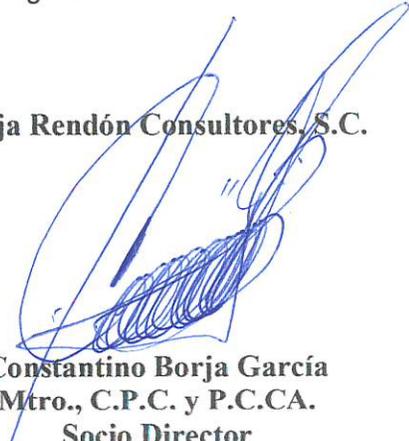
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Borja Rendón Consultores, S.C.



Constantino Borja García
Mtro., C.P.C. y P.C.CA.
Socio Director

Avenida Popocatepetl Eje 8 sur 184-204
Colonia Portales C.P. 03300, Benito Juárez
Ciudad de México a 14 de marzo de 2023

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (5)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	-14,376,223
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	-14,376,223
			Ingresos Excedentes			

(Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento)	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (5)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (6)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	-14,376,223
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	-14,376,223
			Ingresos Excedentes			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	142,742,448	128,366,225	128,366,225
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	142,742,448	128,366,225	128,366,225
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	142,742,448	128,366,225	128,366,225
CORRIENTES	142,742,448	128,366,225	128,366,225
SERVICIOS PERSONALES	64,631,139	85,974,153	85,974,153
OTROS	78,111,309	42,392,072	42,392,072
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	142,742,448	128,366,225	128,366,225
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.

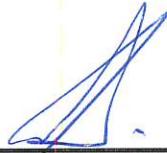
Director de Planeación, Administración y Finanzas.

Lic. Ernesto Almazán Martínez.

Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS1/	142,742,448	128,366,225	128,366,225
GASTO CORRIENTE	142,742,448	128,366,225	128,366,225
SERVICIOS PERSONALES	64,631,139	85,974,153	85,974,153
DE OPERACIÓN	77,622,558	41,399,203	41,399,203
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	488,751	992,869	992,869
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	142,742,448	128,366,225	128,366,225
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0



Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.

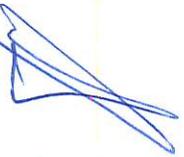


Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EZO CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	142,742,448	128,366,225	128,366,225	128,366,225	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.



Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

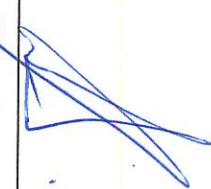
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EZO CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	
Total del Gasto	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.

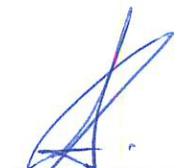

Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
TOTAL	142,742,448	128,366,225	128,366,225	128,366,225
Gasto Corriente	142,742,448	128,366,225	128,366,225	128,366,225
Servicios Personales	64,631,139	85,974,153	85,974,153	85,974,153
1000 Servicios personales	64,631,139	85,974,153	85,974,153	85,974,153
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	11,175,700	10,615,648	10,615,648	10,615,648
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,824,005	33,459,154	33,459,154	33,459,154
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,784,581	5,061,957	5,061,957	5,061,957
1400 Seguridad social	8,140,302	8,305,567	8,305,567	8,305,567
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	29,706,551	28,531,827	28,531,827	28,531,827
Gaslo De Operación	77,622,558	41,399,203	41,399,203	41,399,203
2000 Materiales y suministros	863,488	2,663,465	2,663,465	2,663,465
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	520,065	971,827	971,827	971,827
2200 Alimentos y utensilios	127,438	28,865	28,865	28,865
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,140	1,534,680	1,534,680	1,534,680
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,439	32,000	32,000	32,000
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	114,136	84,363	84,363	84,363
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	47,370			
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	11,900	11,730	11,730	11,730
3000 Servicios generales	76,759,070	38,735,738	38,735,738	38,735,738
3100 Servicios básicos	2,514,385	1,392,724	1,392,724	1,392,724
3200 Servicios de arrendamiento	18,711,191	19,039,689	19,039,689	19,039,689
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	33,552,108	8,286,995	8,286,995	8,286,995
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	245,569	80,903	80,903	80,903
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,411,145	1,822,732	1,822,732	1,822,732
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,796,345	4,781,723	4,781,723	4,781,723
3700 Servicios de traslado y viáticos	961,392	677,181	677,181	677,181
3800 Servicios oficiales	1,110,151	510,400	510,400	510,400
3900 Otros servicios generales	7,456,784	2,143,391	2,143,391	2,143,391
Otros De Corriente	488,751	992,869	992,869	992,869
3000 Servicios generales		504,118	504,118	504,118
3900 Otros servicios generales		504,118	504,118	504,118
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	488,751	488,751	488,751	488,751
4400 Ayudas sociales	488,751	488,751	488,751	488,751
Pensiones Y Jubilaciones				
Gasto De Inversión				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Pedro Alberto Comejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.


Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

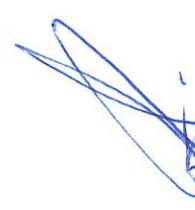
CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	
Total del Gasto	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
 Director de Planeación, Administración y Finanzas.



Lic. Ernesto Almazán Martínez.
 Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
04 GOBERNACIÓN
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
	1	2 = (3-1)	3	4	5
Servicios personales	64,631,139	21,343,014	85,974,153	85,974,153	85,974,153
Remuneraciones al personal de carácter permanente	11,175,700	-560,052	10,615,648	10,615,648	10,615,648
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,824,005	19,635,149	33,459,154	33,459,154	33,459,154
Remuneraciones adicionales y especiales	1,784,581	3,277,376	5,061,957	5,061,957	5,061,957
Seguridad social	8,140,302	165,265	8,305,567	8,305,567	8,305,567
Otras prestaciones sociales y económicas	29,706,551	-1,174,724	28,531,827	28,531,827	28,531,827
Materiales y suministros	863,488	1,799,977	2,663,465	2,663,465	2,663,465
Materiales de administración, emisión de documentos v artículos oficiales	520,065	451,762	971,827	971,827	971,827
Alimentos y utensilios	127,438	-98,573	28,865	28,865	28,865
Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,140	1,496,540	1,534,680	1,534,680	1,534,680
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,439	27,561	32,000	32,000	32,000
Combustibles, lubricantes y aditivos	114,136	-29,773	84,363	84,363	84,363
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	47,370	-47,370			
Herramientas, refacciones y accesorios menores	11,900	-170	11,730	11,730	11,730
Servicios generales	76,759,070	-37,519,214	39,239,856	39,239,856	39,239,856
Servicios básicos	2,514,385	-1,121,661	1,392,724	1,392,724	1,392,724
Servicios de arrendamiento	18,711,191	328,498	19,039,689	19,039,689	19,039,689
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	33,552,108	-25,265,113	8,286,995	8,286,995	8,286,995
Servicios financieros, bancarios y comerciales	245,569	-164,666	80,903	80,903	80,903
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,411,145	411,587	1,822,732	1,822,732	1,822,732
Servicios de comunicación social y publicidad	10,796,345	-6,014,622	4,781,723	4,781,723	4,781,723
Servicios de traslado y viáticos	961,392	-284,211	677,181	677,181	677,181
Servicios oficiales	1,110,151	-599,751	510,400	510,400	510,400
Otros servicios generales	7,456,784	-4,809,275	2,647,509	2,647,509	2,647,509
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	488,751		488,751	488,751	488,751
Ayudas sociales	488,751		488,751	488,751	488,751
Total del Gasto	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.


Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

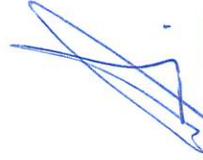
CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3+1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gobierno	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	
Justicia	141,455,120	-14,347,220	127,107,900	127,107,900	127,107,900	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,287,328	-29,003	1,258,325	1,258,325	1,258,325	
Total del Gasto	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Pedro Alberto Córnejo Sierra.
 Director de Planeación, Administración y Finanzas.



Lic. Ernesto Almazán Martínez.
 Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
04 GOBERNACION
EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
(PESOS)

NIVEL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GASTO PERSONAL			PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	%
				SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RECURSOS		OTROS DE OPERACIÓN	SUMA	INVERSIÓN		
			Programas Federales									
			TOTAL APROBADO	64,631,139	77,622,558		488,751	142,742,448			142,742,448	100.0
			TOTAL MODIFICADO	85,974,153	41,399,203		992,869	128,366,225			128,366,225	100.0
			TOTAL DEVENGADO	85,974,153	41,399,203		992,869	128,366,225			128,366,225	100.0
			TOTAL PAGADO	85,974,153	41,399,203		992,869	128,366,225			128,366,225	100.0
			Porcentaje Pag/Aprob	133.0	53.3		203.1	89.9			89.9	
			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	
1	2		Desempeño de las Funciones									
1	2		Aprobado	64,631,139	76,335,230		488,751	141,455,120			141,455,120	100.0
1	2		Modificado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2		Devengado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2		Pagado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	133.0	52.6		203.1	89.9			89.9	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	
1	2	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas									
1	2	P	Aprobado	64,631,139	76,335,230		488,751	141,455,120			141,455,120	100.0
1	2	P	Modificado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P	Devengado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P	Pagado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	133.0	52.6		203.1	89.9			89.9	
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	
1	2	P 024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación									
1	2	P 024	Aprobado	64,631,139	76,335,230		488,751	141,455,120			141,455,120	100.0
1	2	P 024	Modificado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P 024	Devengado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P 024	Pagado	85,974,153	40,140,878		992,869	127,107,900			127,107,900	100.0
1	2	P 024	Porcentaje Pag/Aprob	133.0	52.6		203.1	89.9			89.9	
1	2	P 024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	
1	3		Administrativos y de Apoyo									
1	3		Aprobado		1,287,328			1,287,328			1,287,328	100.0
1	3		Modificado		1,258,325			1,258,325			1,258,325	100.0
1	3		Devengado		1,258,325			1,258,325			1,258,325	100.0
1	3		Pagado		1,258,325			1,258,325			1,258,325	100.0
1	3		Porcentaje Pag/Aprob		97.7			97.7			97.7	
1	3		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0			100.0	
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional									
1	3	M	Aprobado		318,001			318,001			318,001	100.0
1	3	M	Modificado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M	Devengado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M	Pagado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob		97.6			97.6			97.6	
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0			100.0	
1	3	M 001	Actividades de apoyo administrativo									
1	3	M 001	Aprobado		318,001			318,001			318,001	100.0
1	3	M 001	Modificado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M 001	Devengado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M 001	Pagado		310,354			310,354			310,354	100.0
1	3	M 001	Porcentaje Pag/Aprob		97.6			97.6			97.6	
1	3	M 001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0			100.0	
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión									
1	3	O	Aprobado		969,327			969,327			969,327	100.0
1	3	O	Modificado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O	Devengado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O	Pagado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob		97.8			97.8			97.8	
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0			100.0	
1	3	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
1	3	O 001	Aprobado		969,327			969,327			969,327	100.0
1	3	O 001	Modificado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O 001	Devengado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O 001	Pagado		947,971			947,971			947,971	100.0
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Aprob		97.8			97.8			97.8	
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0			100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.
Director de Planeación, Administración y Finanzas.


Lic. Ernesto Almazán Martínez.
Subdirector de Finanzas.

CUENTA PÚBLICA 2022
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 04 GOBERNACIÓN
 EZQ CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	
Desempeño de las Funciones	141,455,120	-14,347,220	127,107,900	127,107,900	127,107,900	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	141,455,120	-14,347,220	127,107,900	127,107,900	127,107,900	
Administrativos y de Apoyo	1,287,328	-29,003	1,258,325	1,258,325	1,258,325	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	318,001	-7,647	310,354	310,354	310,354	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	969,327	-21,356	947,971	947,971	947,971	
Total del Gasto	142,742,448	-14,376,223	128,366,225	128,366,225	128,366,225	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Pedro Alberto Comejo Sierra.
 Director de Planeación, Administración y Finanzas.



Lic. Ernesto Almazán Martínez.
 Subdirector de Finanzas.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	128,366,225
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	283
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	283
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	128,366,508
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	128,366,225
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

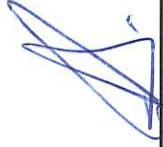
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	128,366,225

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRO. PEDRO ALBERTO CORNEJO SIERRA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. ERNESTO ALMAZÁN MARTÍNEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED)

Notas a los Estados Presupuestales por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2022.

Nota 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en adelante CONAPRED o el Consejo, es un Organismo Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Para el desarrollo de sus atribuciones, el Consejo gozará de autonomía técnica y de gestión, y contará con los recursos suficientes que anualmente se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). De igual manera, para dictar las resoluciones que en términos de la presente Ley se formulen en el procedimiento de queja, el Consejo no estará subordinado a autoridad alguna y adoptará sus decisiones con plena independencia.

Constituido a través de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que comprende los artículos 16 al 42, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, con su última reforma publicada el 19 de enero de 2023.

El Consejo es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social, ya que la no discriminación constituye un principio básico y general relativo a la protección de los derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 17 de la LFPED, el Consejo tiene como objeto:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;
- II. Llevar a cabo, las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en territorio nacional, y
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

Nota 2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El marco legal que regula al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal, está compuesto principalmente por:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento.

Ley de Ingresos de la Federación de cada Ejercicio Fiscal.

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio presupuestal.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.

Ley General de Bienes Nacionales.

Ley General de Deuda Pública.

Leyes Orgánicas de Órganos Desconcentrados y Contratos de Fideicomiso en el caso de Fideicomisos Públicos.

Ley Federal de Austeridad Republicana

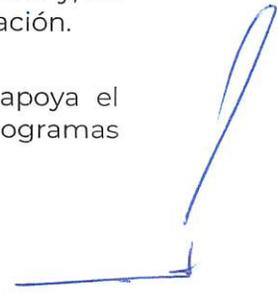
Subsistemas de Egresos.

Adicionalmente, las demás disposiciones, circulares, lineamientos y/o documentos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, y/o Entidad Coordinadora de Sector, que precisen reglas particulares relativas a la formulación, ejecución y presentación de los presupuestos anuales.

Nota 3.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

El CONAPRED como institución rectora de la política pública de combate a la discriminación, promueve políticas y medidas tendientes a contribuir a la inclusión social y garantía del derecho a la igualdad y no discriminación. Por ello realizó diversas acciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 17, fracción IV de la LFPED, tanto de promoción como de protección a través de la orientación a la ciudadanía y, en caso de presentarse, en la atención de quejas por presuntos casos de discriminación.

Las metas y objetivos de la planeación nacional de desarrollo a los que apoya el CONAPRED a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes objetivos prioritarios:



Vinculación planeación nacional			
Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación	Programa Institucional del CONAPRED
Eje Rector	Objetivo Prioritario		
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera	3. Garantizar, promover y proteger los derechos humanos de las personas mediante políticas públicas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados y que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito de la salud. 2. Reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados y que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito educativo. 3. Reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados y que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos en el ámbito laboral. 4. Reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados y que obstaculizan el ejercicio de los derechos humanos en la seguridad social. 5. Reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados en favor de la construcción de paz y la justicia. 6. Promover y articular la política nacional contra la discriminación y por la igualdad para todas las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la política contra la discriminación y por la igualdad para todas las personas. 2. Contribuir a reducir las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social para los grupos históricamente discriminados y que obstaculizan el ejercicio de sus derechos humanos. 3. Desplegar las capacidades institucionales de CONAPRED en materia de protección y promoción del derecho a la igualdad y no discriminación.

Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2022, el CONAPRED contó con 3 programas presupuestarios.

Programas presupuestarios				
Programa Presupuestal	Denominación	Original	Modificado	Ejercido
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141,455,120	127,107,900	127,107,900
M001	Actividades de apoyo administrativo	318,001	310,354	310,354
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	969,327	947,971	947,971
		142,742,448	128,366,225	128,366,225

Los programas presupuestarios con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

- **P024 PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 127,107,900 pesos, 10.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 99.02% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2022.

- **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 310,354 pesos, 2.4% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.24% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2022.

- **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

A través de este programa presupuestario, a cargo del CONAPRED se pagaron recursos por 947,971.18 pesos, 2.2% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.74% del presupuesto pagado por el CONAPRED durante 2022.

Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario P024¹, dan cuenta los siguientes indicadores:

¹ De los indicadores que conforman la MIR, el indicador de nivel de objetivo Fin "Porcentaje de la población de 18 años y más a la que se negó injustificadamente al menos un derecho durante los últimos 5 años por grupos históricamente discriminados" tiene una periodicidad quinquenal cuyo avance será reportado una vez que se cuenten con los resultados de la ENADIS 2022.

- **Porcentaje de avance en las agendas de trabajo formalizadas con las instancias de la Junta de Gobierno y otras estratégicas para el cumplimiento del PRONAIIND**

El indicador alcanzó el 100 por ciento para 2022, al haberse cumplido los compromisos en el marco de las agendas signadas para la implementación y cumplimiento del PRONAIIND. Entre ellos destacaron la colaboración con el INMUJERES para la inclusión de la perspectiva de género en los documentos del CONAPRED “Criterios para el Diseño de Campañas Públicas de Comunicación Sin Discriminación” y en la Propuesta de mejoras al “Manual interno para la atención integral y especializada para personas y grupos vulnerables o en situación de discriminación de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo”.² Además, resaltó la colaboración con el INEGI y la CNDH para el levantamiento de la ENADIS 2022.

- **Porcentaje de agendas de trabajo formalizadas con las instancias de la Junta de Gobierno y otras estratégicas para la implementación del PRONAIIND.**

En 2022 el indicador registró un alcance del 100 por ciento, resultado de la formalización de siete agendas de trabajo, entre ellas con el TFJA, el IMSS y la agenda de difusión con los consulados de la SRE, a través de contenidos de igualdad y no discriminación para personas mexicanas LGBTIQ que viven en el exterior, en el marco del mes del orgullo.

- **Porcentaje de capacitaciones estratégicas dirigidas a personal de las instancias de la Junta de Gobierno y otras estratégicas.**

La meta programada del 100 por ciento para el 2022 fue alcanzada al haberse realizado las capacitaciones: “Fomento a la Tolerancia Religiosa en el Estado de Chiapas”, con la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB en el Estado de Chiapas, y la de “Formación de Personas Formadoras para la Prevención de la Discriminación a la Diversidad Sexual y de Género en Educación Media Superior”, con el Colegio de Bachilleres.

- **Porcentaje de herramientas estratégicas normativas y de política pública antidiscriminatoria elaboradas respecto del total de herramientas programadas.**

Al cierre de 2022, el indicador de herramientas estratégicas registró diez acciones, con lo que se alcanzó la meta programada para el año. Algunas de las herramientas fueron la actualización del micrositio de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación del CONAPRED; la publicación de la *Guía para la Acción Pública Comunicación sin xenofobia*; el documento conceptual “Crímenes de Odio”, así como el documento orientador para procurar la Atención Prioritaria, Permanente, Accesible y de Calidad a Grupos Sociales Discriminados, entre otros.

- **Porcentaje de proyectos de agendas trabajo para la implementación del PRONAIIND elaborados.**

Al cierre del 2022, el indicador de proyectos de agendas de trabajo rebasó la meta al haberse realizado 22 de 21 acciones comprometidas para lograr un alcance de 104.8 por ciento. Entre los proyectos de agendas de trabajo destacaron el del INEGI y la

² Puede consultarse en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/758673/Manual_CONAPRED_PROFEDET_2022.pdf.

CNDH para el levantamiento de la ENADIS 2022, la propuesta de programa de trabajo para el Grupo Interinstitucional "Comunicación para la Igualdad y Diversidad", así como el proyecto de agenda de trabajo con la SFP para la implementación de actividades del Mecanismo de Gestión Pública Sin Discriminación.

- **Porcentaje de documentos de análisis y diagnósticos para la elaboración de las herramientas estratégicas para la incorporación de estándares de igualdad y no discriminación en el marco normativo y en las políticas públicas antidiscriminatorias concluidos.**

El indicador registró un avance de 108 por ciento, con lo que rebasó la meta prevista para el año, ello como resultado de la elaboración de un documento adicional. Entre los documentos de análisis y diagnósticos reportados se encuentran la actualización de la publicación *Embarazo, maternidad y responsabilidades familiares. 9 mitos y realidades*; la elaboración e implementación del Cuestionario Diagnóstico para el Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación, en conjunto con Red Ciudad en Apertura, así como diagnósticos estatales sobre la desigualdad y discriminación de Aguascalientes, Campeche, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas.

- **Porcentaje de programas pedagógicos para las capacitaciones estratégicas realizadas por el CONAPRED respecto a los programados.**

Al cuarto trimestre del 2022, el indicador registró un alcance del 100 por ciento al haber llevado a cabo los programas pedagógicos que permitieron realizar las capacitaciones estratégicas: "Fomento a la Tolerancia Religiosa" y "Formación de Personas Formadoras para la Prevención de la Discriminación a la Diversidad Sexual y de Género en Educación Media Superior".

Las unidades Administrativas encargadas de dar cumplimiento a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación son:

Área	Atribuciones
Coordinación de Estudios Legislación y Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar y fomentar estudios sobre la discriminación · Construir e impulsar propuestas de políticas públicas antidiscriminatorias, Impulsar y coadyuvar en la adopción de medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas
Coordinación de Vinculación, Cultura y	<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar y elaborar anteproyectos, así como opinar respecto de los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, y demás disposiciones de carácter general, relacionadas con la discriminación · Promover la aplicación de programas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la Discriminación

Área	Atribuciones
Educación	<ul style="list-style-type: none"> · Difundir y promover contenidos y materiales que tengan por objeto prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias. · Diseño e instrumentación de programas, materiales educativos y auditivos, que sienten las bases para una reforma cultural a favor de la inclusión. · Coordinar la estrategia territorial del Consejo para la formulación de programas estatales y municipales e impulsar políticas y medidas específicas a favor de la igualdad
Dirección General Adjunta de Quejas	<ul style="list-style-type: none"> · Resguardar los expedientes de las investigaciones de quejas e inconformidades por presuntos actos de discriminación. · Orientación a los individuos o grupos históricamente discriminados sobre sus derechos. · Realizar las actividades necesarias para lograr, por medio de la conciliación, la solución inmediata de las quejas. · Garantizar la impartición de cursos o seminarios que promuevan la igualdad de oportunidades a las personas o a las instituciones que sean objeto de una resolución por disposición dictada por el Consejo. · Verificar la adopción de medidas y programas para prevenir y eliminar la discriminación en las instituciones y organizaciones públicas y privadas.
Dirección de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> · Brindar asesoría y apoyo jurídico, así como representar jurídicamente al Consejo en aspectos legales para regular y cumplir las disposiciones en beneficio de las unidades administrativas del Consejo y para favorecer los derechos del CONAPRED.
Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> · Coordinar los mecanismos de participación del consejo con instancias sociales, y gubernamentales, que forman parte de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva a fin de fortalecer la interrelación con el Consejo para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, en beneficio de la población en general.
Dirección de Planeación, Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> · Administrar los recursos humanos, materiales, servicios generales, financieros e informáticos del Consejo, asegurando el óptimo aprovechamiento de los recursos. · Llevar a cabo los procesos de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería con sujeción a las disposiciones aplicables. · Apoyar a la Presidencia en el control y seguimiento del Programa de Trabajo para que se lleven las funciones de manera organizada y de conformidad a la normatividad establecida. Además, en la presentación de informes institucionales.



Área	Atribuciones
Subdirección de Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la política de comunicación social con perspectiva de igualdad y no discriminación del Consejo. Implementar las estrategias de difusión institucional en comunicación digital y accesibilidad web, así como las campañas tendientes a cumplir con los objetivos del Consejo.
Subdirección de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar los trabajos de la Presidencia del Consejo, garantizando el eficaz funcionamiento administrativo y técnico de la oficina de la Presidencia.

Nota 4.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Para el ejercicio fiscal 2022, la H. Cámara de Diputados en el PEF autorizó un presupuesto para el CONAPRED, de \$142,742,448. Asimismo, conforme a su calendario autorizado para el periodo de enero a diciembre, le correspondió un presupuesto modificado de \$128,366,225, de los cuales ejerció recursos por la cantidad de \$128,366,225, que representó el 100% de su presupuesto modificado anual.

La distribución del presupuesto autorizado conforme a los recursos fiscales asignados al Consejo en el Ejercicio de 2022 fue la siguiente:

Presupuesto Anual 2022					
(Cifras en Pesos)					
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Disponible
1000	Servicios Personales	64,631,139.00	85,974,153.00	85,974,153.00	0
2000	Materiales y Suministros	863,488.00	2,663,465.00	2,663,465.00	0
3000	Servicios Generales	76,759,070.00	39,239,856.00	39,239,856.00	0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	488,751.00	488,751.00	488,751.00	0
	Total	142,742,448	128,366,225	128,366,225	0

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

- Las erogaciones en el rubro de Servicios Personales, se destinaron para cubrir las percepciones y prestaciones por ley, correspondientes a las 108 plazas de estructura que tiene asignadas el Consejo, para cumplir con su objeto y atender las acciones institucionales conferidas conforme a sus atribuciones.
- Las erogaciones en el rubro de Materiales y Suministros, se orientaron principalmente a la adquisición de materiales complementarios y útiles de oficina, material de apoyo informativo, entre otros, requeridos para dotar de los

insumos necesarios y suficientes a las áreas del CONAPRED, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.

-  Las erogaciones en el rubro de Servicios Generales, se canalizaron principalmente a cubrir el pago de los servicios básicos, tales como: servicio postal, servicio telefónico, agua, energía eléctrica, Internet, entre otros. Así como el pago de: arrendamiento del edificio que actualmente ocupa el Consejo; arrendamiento de equipo y bienes informáticos, servicios integrales de telecomunicaciones y servicios de red, servicio de limpieza, vigilancia y elaboración de materiales informativos; eventos, acciones de capacitación, desarrollo de sistemas, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, viáticos y pasajes, gastos de alimentación, gasolina, entre otros.
-  Las erogaciones en el rubro de Otros de corriente, se destinó principalmente a servicio social.

El comportamiento del presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de los recursos fiscales asignado al Consejo, fue el siguiente:

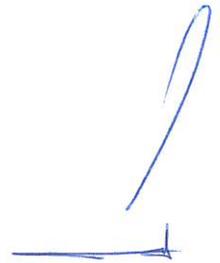
Presupuesto Anual 2022				
(Cifras en Pesos)				
Capítulo	Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	85,974,153.00	85,974,153.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	2,663,465.00	2,663,465.00	0.00
3000	Servicios Generales	39,239,856.00	39,239,856.00	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	488,751.00	488,751.00	0.00
Total		128,366,225	128,366,225	0

Nota: Cifras registradas y autorizadas en los sistemas oficiales del SICOP y MAP.

-  Los estados presupuestales fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.
-  Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
-  Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente.

Sistema de registro

Base.



Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP o y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2011; así como, el ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 26 de junio de 2018.

Registro de las operaciones

El registro de las operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de su Reglamento; y lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Método de Control

El control presupuestal se maneja en el área de presupuesto, por capítulo y partida presupuestal del gasto; la comparación se hace en forma detallada mes a mes sobre los auxiliares contables y presupuestales.

Las operaciones del organismo se gravan sobre la base de su ejercicio presupuestal:

- Durante el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa previo al compromiso o pago de los bienes y servicios adquiridos.
- Al finalizar el ejercicio, se registran operaciones devengadas pendientes de pago, por los que se previeron fondos.

El resultado presupuestal del ejercicio se determina tomando como base el presupuesto total modificado autorizado disminuido por el gasto de operación.

Nota 5.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Conforme al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y a los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación, los días 10 diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.

Las acciones realizadas por el CONAPRED en cumplimiento al Decreto y a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.



I. Medidas de austeridad

Medidas específicas para reducir Gastos de Operación

Al inicio del ejercicio presupuestal se tomaron medidas para la reducción del gasto, en relación con el servicio de telefonía convencional, servicio de internet, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, viáticos nacionales e internacionales, entre otros; posteriormente con el memorándum suscrito por el Presidente Lic. Andres Manuel López Obrador de fecha 3 de mayo del 2019, en el que publicó medidas de austeridad en diferentes partidas presupuestales como materiales y útiles de oficina, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, servicio de telefonía celular, estudios e investigaciones, pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, entre otros, por lo anterior, el CONAPRED tuvo una reducción líquida por un importe total de \$8,870,163, el capítulo más representativo fue el 3000 "Servicios Generales"

Recursos Materiales

Conforme a los principios de austeridad republicana el Consejo asignó de forma eficiente los recursos para atender los objetivos institucionales encomendados, e instrumentó algunas acciones encaminadas a generación de ahorros, como son las siguientes:

Acciones encaminadas a la generación de Ahorro en agua

Considerando las disposiciones normativas en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública para el Ejercicio Fiscal 2022, se pusieron en marcha las siguientes acciones.

- Supervisión diaria de las instalaciones sanitarias del inmueble para detectar y atender las fugas de agua, y verificación de las llaves de los lavabos y de los mingitorios para que no se encuentren abiertas.
- Vigilancia periódica del estado de los herrajes, flotadores, válvula de admisión y la válvula de sellado, para evitar derrames por el rebosadero o por las válvulas.
- Recomendaciones de no utilizar el escusado como "basurero líquido", sugiriendo al personal que lo deposite en el cesto para la basura.
- Campañas de concientización del uso y ahorro del agua, así como mantener contacto constante con el personal del Consejo para que se reporten de fugas de agua, y sean atendidas de forma inmediata.



Nota 6.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El CONAPRED presenta los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, emitido por la SHCP.

De conformidad con el aviso CTI/2016/11 de fecha 14 de marzo de 2016, emitido por el Comité Técnico de información de la SHCP, señala que: Con respecto a la revisión de información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2022, se informa que la herramienta informática del SII (SII@web) se encuentra disponible para que se realice el proceso de revisión y *reenvío* de los formatos correspondientes, considerando que la información reportada a través del SII debe ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

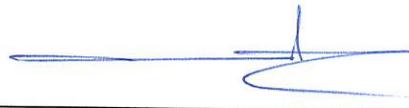
Nota 7.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

No aplica el entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado del Consejo.

Estas notas forman parte del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.



Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra
Director de Planeación, Administración
y Finanzas



Lic. Ernesto Almazán Martínez
Subdirector de Finanzas